

# NORMATIVA

2024

*PRO-CLASS*

“PROTO”

1/10

## INTRODUCCION

Con el propósito de llevar a cabo un campeonato de carácter nacional, al margen de los celebrados por los clubes o regionales, se celebra la **quinta edición del Campeonato de España de Crawler**, será organizado por varios clubes de distintas comunidades españolas, cuya labor principal será la de organizar, coordinar y desarrollar dicho Campeonato.

El campeonato constará de **4 pruebas** puntuables en dos Categorías 1.9 y una única Clase, “**PRO-CLASS\***” Proto Escala 1/10 Senior, (“Todo Vehículo RC Crawler Escala Modificado”). Se convoca una Subcategoría, Junior\*\* (sobre categoría 1.9 Pro-Class) los pilotos con 17 años como máximo y cumplidos en 2024, esto es máximo nacidos en 2005). (Con la posibilidad de incorporar la Categoría Infantil dentro de la Subcategoría Junior (hasta 14 años) en función de los inscritos)

\*Se entiende como Pro-Class al coche Escala 1/10 que reúna las siguientes condiciones:

-Vehículo Escala 1/10 con chasis de doble viga de una sola pieza cada viga, provisto de 4 suspensiones independientes fijas o ballestas fijadas al chasis, una transmisión central alimentada por un solo motor y una carrocería homologada que cubra por completo el modelo.

\*\*Se incorpora como Norma que el Junior comprendido entre 14 y 17 años pueda elegir entre Competir en la Categoría Junior o bien en la Senior, en este segundo caso, deberá participar con las condiciones descritas en dicha categoría (Senior) y el uso de Mochilero estará prohibido, así mismo, reniega de cualquier reconocimiento de la Categoría Junior que le pudiera tocar. El Piloto, dispondrá de la posibilidad de retornar a la Categoría Junior una vez finalizada la Segunda Prueba, recuperando todos los privilegios de la misma (Junior) y portando con él la puntuación obtenida hasta la fecha.

La competición será a título individual y el orden de salida será por estricto orden de inscripción en la primera prueba, en las siguientes será realizado en función al Orden de Clasificación, (El 1º al Grupo 1, 2º al Grupo 2 y así sucesivamente en función al número de grupos de la primera prueba).

El orden pudiera ser alterado por la Organización si fuera necesario.

Este 2024 se habilitan un máximo de 68 Plazas por prueba, repartidas de la siguiente manera:

Cada Comunidad Autónoma aportara 4 Pilotos, bien por Ranking (en el caso de tener Provincial) o por orden de Inscripción en el caso de carecer del mismo. Dicho equipo estará supeditado por cada Delegado Regional en el caso de tenerlo.

Cada Piloto competirá a título individual por el Campeonato de España de Pilotos.

A efectos del campeonato la clasificación válida será la que resulte al final de los sectores de dicha prueba, de todos los pilotos inscritos.

# REGLAMENTO DEPORTIVO

## 1. ORGANIZACION

El presente Campeonato de España, Escala Crawler AECAR, será organizado por Los siguientes Clubs:

- 1ª Prueba: Club Trial RC Mallorca
- 2ª Prueba: North Crawler
- 3ª Prueba: Rural Alto Aragón & Moreno
- 4ª Prueba: Rockcat RC

\*En el caso de Modificación de Fecha o Emplazamiento por causas mayores, deberán notificarlo a los Pilotos con un mínimo de 15 días de antelación.

Sus funciones principales serán las de:

- Organizar el Campeonato.
- Elaborar un calendario de competiciones venideras.
- Establecer los reglamentos técnicos. Dicho estará publicado en la página web aecar.org y de Facebook del Campeonato Nacional.
- Establecer las normas de relación entre el Campeonato y resto de entidades, ya sean organismos oficiales, patrocinadores, etc.
- Dotar al Campeonato de cierta estructura a través de medios para su correcto funcionamiento.
- Informar sobre el desarrollo de la Competición a través de medios de comunicación y de la página Web aecar.org, del Campeonato y redes sociales.
- Elaborar un reglamento interno que regule con normas generales a ésta, a los clubes, socios y pilotos independientes.
- Establecer las cuotas de inscripción para las pruebas del Campeonato.
- Dotar de premios y/o regalos el Campeonato.
- Velar por el buen funcionamiento del Campeonato adoptando las medidas que crea oportunas.
- La Organización se Reserva el Derecho a Modificar cualquier punto por el buen funcionamiento del mismo.

## 2. COMITE TECNICO.

### 2.A- INTEGRANTES.

-Estará formado por un Comisario/vocal de cada uno de los clubes organizadores. En caso de empate en las decisiones del Comité Técnico tendrá voto doble el Director del Campeonato o en su defecto, el que organice la siguiente prueba del campeonato.

### 2.B- FUNCIONES.

-Este comité será el responsable de tomar decisiones ante situaciones no contempladas en el presente reglamento analizando las reclamaciones presentadas.

-Si un miembro del Comité Técnico forma parte del conflicto, entonces no intervendrá en la decisión del mismo, siendo sustituido por el subdelegado, u otro miembro de su escudería.

-Se llevará la puntuación en un programa creado para tal evento.

-En el caso de empate en la decisión del Comité, decidirá el voto el Director del Campeonato o el club que organice la siguiente prueba del campeonato.

-Controlar el funcionamiento del Campeonato. Es el máximo responsable del mismo, haciendo cumplir en todo momento los reglamentos del campeonato. Todas las decisiones son potestad exclusiva de él, siendo estas inapelables.

-Los respectivos directores de cada carrera estarán supervisados por los miembros de este comité técnico, formado por los delegados de organizadores y el delegado nacional.

## 3. INSCRIPCION AL CAMPEONATO.

-*Sera gratuito*, una vez se abra el primer plazo de inscripción todo piloto que lo desee podrá inscribirse a la primera prueba y automáticamente quedara adscrito al Campeonato, pero solo el Delegado Regional (en el caso de disponer del mismo) certificara las plazas de su Comunidad, el resto, pasaran a la reserva a la espera de su liberación tras el segundo plazo. En el caso de no disponer de Delegado Regional, prevalecerá el orden de inscripción, así como también para los pilotos en reserva.

-Los pilotos dispondrán de 2 plazos de inscripción, el primero reservado a las 4 plazas por Comunidad, en el segundo se liberarán todas las plazas no cubiertas, respetando la misma por orden de fecha a la inscripción, hasta una semana antes de la fecha de la Final del Campeonato Nacional.

## DELEGADOS

Delegado Nacional: Jorge Roig Marín, email: [jorge.roig@aecar.org](mailto:jorge.roig@aecar.org), telf.: 633403005

Delegado Baleares: Amador Juan Nebot Massanet, email: [amadorj.nebot@aecar.org](mailto:amadorj.nebot@aecar.org), telf.: 643663950

Delegado Canarias: Daniel Suarez Rodriguez, email: [daniel.suarez@aecar.org](mailto:daniel.suarez@aecar.org), telf.: 620876204

Delegado Andalucía: Antonio Manuel Moreno Moyano, email: [antoniom.moreno@aecar.org](mailto:antoniom.moreno@aecar.org), telf.: 617575692

Delegado C. Valenciana: Ramón José Navarro, email: [ramonjose.navarro@aecar.org](mailto:ramonjose.navarro@aecar.org), telf.: 616425553

Delegado Catalunya: Sergio Uceda Saiz, email: [sergio.ucedaa@aecar.org](mailto:sergio.ucedaa@aecar.org), telf.: 607773978

Delegado Aragón: Sergio Uceda Saiz, email: [sergio.ucedaa@aecar.org](mailto:sergio.ucedaa@aecar.org), telf.: 607773978

Delegado Castilla y León: Víctor Pacios Martínez, email: [vpacios@aecar.org](mailto:vpacios@aecar.org), telf.: 649670763

Delegado Comunidad de Madrid: Patricio Ferrada Soto, email: [Patricio.ferrada@aecar.org](mailto:Patricio.ferrada@aecar.org), telf.: 633608270

Delegado Castilla La-Mancha: Patricio Ferrada Soto, email: [Patricio.ferrada@aecar.org](mailto:Patricio.ferrada@aecar.org), telf.: 633608270

Delegado Comunidad Murciana:

#### 4. INSCRIPCION A CADA CARRERA.

Serán aquellas inscripciones que se hagan antes del inicio de cada carrera, mediante los formularios de inscripción, publicados por cada club organizador en la web de aecar.org.

7 días antes de abrir las inscripciones generales, se podrán inscribir los Pilotos de cada selección clasificados en cada regional correspondiente a su comunidad, (estos son pilotos que hayan participado en el regional de su comunidad y estén entre los 4 primeros al final del campeonato 2023).

Se cerrarán las Inscripciones el domingo a las 23:59, Previo a la Competición.

El importe de la Inscripción a cada una de las Pruebas del Campeonato de España Pro-Class es de 25€ por Piloto.

El importe de las "Licencias de Piloto AECAR" 35€ Anuales (Tramitación a través de aecar.org)

#### 5. OBLIGACIONES Y DEBERES.

##### PARTICIPANTES\*:

El simple hecho de inscribirse para una prueba del Campeonato obliga a acatar el presente reglamento y las posibles modificaciones que se presenten. El desconocimiento del mismo no exime de su cumplimiento. En el caso de contraposición de 2 o más normas de este reglamento, se aplicará siempre la más restrictiva.

El participante tiene el derecho y el deber de reclamar a la organización ante cualquier irregularidad o incumplimiento del reglamento, reclamando en el momento adecuado, y de la forma que procede.

El participante tiene el derecho de solicitar tiempo durante la prueba para reposicionarse sobre el terreno para asegurar su integridad, el hecho de abusar de este derecho puede ser motivo de amonestación.

Por el simple hecho de inscribirse para una prueba, el piloto autoriza expresamente a que las imágenes tomadas durante la prueba se publiquen en las redes sociales del campeonato y del club organizador, medios de comunicación para promoción y publicidad del Campeonato. En el caso de participantes menores de edad, se entiende autorizado expresamente este punto por sus padres/tutores desde el momento de realizar la preinscripción.

En caso de discrepancias con los derechos de imagen, deberán de comunicarlo a la Junta Directiva por escrito.

Es posible que la Junta Directiva del Campeonato Nacional habilite un grupo de Difusión de Watts App para mantener informados a los Pilotos de cualquier cambio y o novedad que pueda surgir, incluyendo al mismo en dicho Grupo, previa aceptación de consentimiento por parte del piloto.

##### ORGANIZACION\*:

La organización se reserva el derecho de introducir o cambiar cualquier norma, entorno o circunstancia para el buen funcionamiento del Campeonato y el derecho de admisión tanto de participantes como de espectadores considerados problemáticos para el buen funcionamiento de la prueba, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación previa.

También los derechos sobre la publicidad del Campeonato, así como el material escrito y audiovisual que de ella se extraiga con plena potestad sobre las copias.

\*En ambos casos, *Participantes y Organización*, ante cualquier duda deben remitirse al:

**REGLAMENTO GENERAL DE CRAWLER AECAR**

## 6. CALENDARIO

	FECHA	CLUB	LOCALIDAD
1ª Prueba :	9 y 10 de Marzo	Trial RC Mallorca	Mallorca
2ª Prueba:	8 y 9 de Junio	North Crawler	Tenerife
3ª Prueba :	14 y 15 de Septiembre	Alto Aragón & Moreno	Aragón
4ª Prueba:**	16 y 17 de Noviembre	RockCat	Cataluña

\*En el caso de Modificación de Fecha o Emplazamiento por causas mayores, deberán notificarlo a los Pilotos con un mínimo de 15 días de antelación.

\*\* En el caso de la Final, el piloto que no haya participado en 2 o más Carreras del Campeonato Nacional de Crawler no podrá bloquear puntos en dicha prueba de cara a la General.

## 7. DESARROLLO Y HORARIOS DE LAS PRUEBAS

### 7.1 HORARIO:

El horario de las pruebas del Campeonato Nacional de Crawler, será indicado por cada club organizador, no teniendo que ser el mismo para todas las pruebas del campeonato, el horario de salida del primer coche a tramo será como máximo a las 09:00 horas, quedando a decisión de los organizadores la posibilidad de adelantarlos.

Igualmente, será obligatorio por parte del club organizador, publicar para la información de los pilotos, el "HORARIO OFICIAL DE SALIDA" en la web o en las redes sociales, con un mínimo de 48 horas de antelación de la misma.

Sobre el desarrollo de las Pruebas, la Junta Directiva del Campeonato Nacional, recomienda a la Organización de la Prueba, realizar las mismas entre el sábado y Domingo, empezando la prueba reina el sábado no antes de las 14:00 horas, previa Reunión de Pilotos, Briefing y lo que la organización vea necesario. Es una Recomendación, no imposición, puesto que la última palabra esta en mano de la Organización del Evento.

Así pues, debemos recordar que cada prueba del Campeonato Nacional puede constar de dos días. Dicho desarrollo será indicado por el Organizador con un mínimo de 15 días de Antelación.

### 7.2 ENTRENAMIENTOS:

En el Campeonato de España es obligatoria al menos una serie de entrenamientos libres o visita a los Sectores. Es obligatorio realizar una manga de entrenamientos controlados, en los sectores oficiales y mínimo, con las puertas marcadas.

Cada especialidad podrá alterar el sistema, pero no anular la posibilidad de entrenamientos, o la visita a los Sectores. A pesar de considerarse libres, en los entrenamientos controlados o libres, debe comprobarse cuidadosamente la identidad de cada piloto que acceda al Sector.

En caso de no hacerlo, el Director de Carrera podrá prohibir la participación de estos pilotos. Un piloto que no haya tomado parte en los entrenamientos controlados no podrá presentar reclamaciones más tarde al organizador en caso de discrepancias, etc.

## 8. CARTEL GENERAL ANUNCIADOR

Un único Cartel Oficial Genérico anunciador con la totalidad de las pruebas de campeonato de España de Crawler 1/10 Aecar, será expuesto en la sede de los organizadores, así como en las tiendas especializadas, en página Web, etc...

Dicho cartel podrá incluir los patrocinadores Oficiales del Nacional.

### 8.A- CARTEL PRUEBA ORGANIZADORA.

Dicho cartel será el Oficial Genérico, y cada club organizador de la prueba puntuable para el campeonato deberá respetar el diseño, pudiendo incluir a los Colaboradores que para su prueba pudiera tener, además de la mención que es puntuable para dicho Campeonato de España.

## 9. PREPARACION Y MONTAJE DE LAS ZONAS

### 9.A- MONTAJE DE LAS ZONAS

Las 4 pruebas del Nacional, se celebran dentro o no del marco de las Competiciones Regionales pertinentes, aprovechando así la Organización viera necesario usar la misma fecha para ambas pruebas, puntuando el piloto para el Regional y Nacional indistintamente (No recomendado).

El Organizador del evento es el único responsable de la Distribución, Desarrollo y Diseño de las mismas, reservándose el derecho de modificación si fuera necesario, eso sí, no debemos olvidar que:

**9.A.1** Las puertas deben ser mitades de pelotas de tenis, marcadas y numeradas.

**9.A.2** Las mismas estarán colocadas como mínimo a 32cm y máximo a 100cm entre ellas.

**9.A.3** (5-50) Puertas por zona.

**9.A.4** Un mínimo de 2 zonas en cada competición.

**9.A.5** Las puertas que estén a menos de 50 cm entre ellas contarán como 1 única puerta, así mismo las que estén dispuestas a menos de 1 metro deberán distinguirse por el color o por marcas visibles.

**9.A.6 Puertas de Progresión**, serán puertas específicas marcadas con un Número, habrá por Sector un mínimo de 2 y un máximo de 10\*, (\*siempre que haya un mínimo de 10 puertas por zona).

**9.A.7** Está **completamente prohibido** el uso de Spray, o cualquier tipo de pintura o marca en el terreno, se recomienda el uso de TIZAS si fuera necesario.

**9.A.8 La duración** de las pruebas estará adaptado a la dificultad de la misma, pudiéndose tomar la media realizada por los propios pilotos en su primera tanda.

**9.A.9** Solo el Organizador puede disponer de cómo, que y cuando hacer uso de las mismas.

**9.A.10 Puerta de Control**, será la puerta numerada distribuida por el Sector, deberá haber como mínimo el 50% de las mismas y sirven, para el caso de Fiasco en Zona o reparación, saber su progresión real en la misma.

De igual manera, en caso de empate, prevalecerá quien más puertas haya superado.

**9.A.11 Puerta de Bonificación**, podrán haber, si la organización así lo ve necesario 1 puerta de Bonificación por sector de voluntaria ejecución.



## 10. DESARROLLO DE LA CARRERA

### 10.A- INSCRIPCIONES

Aquel piloto que llegue tarde a la inscripción de la carrera, deberá llamar y avisar a la organización de la carrera, para que ésta, si es por causa justificada y así lo entiende la organización, no se le aplique las diversas penalizaciones que pudieran derivar.

### 10.B- FICHA DE INSCRIPCION O CARNE DE RUTA Y DISTINTIVOS

Cada piloto dispondrá de una "Ficha de Prueba" donde quedará reflejada la puntuación, tiempo y si fuera preciso, la puerta de control, así como su dorsal y numero de licencia, se hará entrega de la ficha al inicio de la jornada y deberá conservarla durante el desarrollo de la misma, la pérdida de la misma será penalizado con +5 puntos.

### 10.C- DORSALES

Cada Piloto, recibirá una hoja de pegatinas adhesivas donde incluirán sus Dorsales por Cuadruplicado, al menos uno de ellos debe de ser colocado en un lugar visible del vehículo obligatoriamente en cada una de las Pruebas. La no presentación del dorsal en la prueba será motivo de penalización (+3)

### 10.D- TERRENO

Posiblemente competiremos en diferentes zonas con diferentes tipos de Roca, la cual será de obligatoriedad que el 90% de la superficie sea ROCA (Salvo causas mayores), recomendamos a tod@s los pilotos, asistir al menos con varios tipos diferentes de Neumáticos para así adecuarse mejor al terreno.

### 10.E- CARRERA

**10.E.1** El orden de participación de la primera prueba será adjudicada por estricto orden de inscripción.

**10.E.2** En las siguientes, el orden de salida se realizará por orden de clasificación, alternando posición por grupo.

**10.E.3** Los pilotos saldrán a disputar la prueba de 1 en 1, a excepción de los júnior.

**10.E.4** En cada prueba un miembro de los clubes que no Organizan la carrera se identificaran con acreditación de Control de Carrera para estar atentos a las circunstancias que puedan irse dando en las zonas y que escapen al Club Organizador.

**10.E.5** Ningún miembro de la Organización puede puntuar en su prueba de cara a la General, debiendo ser la misma, la prueba de descarte.

Deben, si procede, advertir a los pilotos de comportamientos inadecuados y avisar a Dirección de carrera en los casos en que sea necesario. (p.eje puertas, vuelcos, reparaciones entre tramos sin avisar, etc...)

### 10.F.A- NORMAS GENERALES

**10.F.A.1** Está penalizado el uso de todo accesorio a escala para ayudar en los obstáculos que podamos ir encontrando, tales como: Planchas para arena, neumáticos de repuesto, Soga de arrastre, polea, baca, eslingas, pletinas, winch (Eléctrico), cuerdas, piquetas, etc. +5

**10.F.A.1.1** El uso del Winch Cinético (gomita) conlleva penalización. +5

**10.F.A.1.2** El Doble Winch no está permitido. Técnica +5

**10.F.A.2** El uso de dichos accesorios no implica la parada del cronometro que seguirá contando.

**10.F.A.3** Todo accesorio utilizado debe de volver a su lugar de origen, en ningún caso podrá llegar a meta el vehículo sin todos los accesorios con los que inicio la prueba. En caso contrario la Penalización será de +3 Puntos.

**10.F.A.4** Se considerará "contacto" el tocar el coche para dar uso al winch o cualquier otro accesorio.

**10.F.A.5** En el caso del uso\* del winch, deben de tener una longitud máxima de 100cm (Del morro al gancho)

\*Debe de pasar control de Longitud previo.

**10.F.A.6** Durante el uso del winch, está terminantemente prohibido mover el coche durante la acción o modificar el centro de gravedad, siendo motivo de penalización. (+5 Puntos)

# CTO ESPAÑA

## CRAWLER PROTO-SCALE

### PRO-CLASS & MINI-CLASS

- 10.F.A.7** El largo de Anclaje del coche no debe de superar los 4 metros, los Winch que no lleguen a esa longitud podrán llevar la cantidad de Eslingas necesarias para cubrir la distancia máxima permitida. (Del morro al gancho)
- 10.F.A.8** Está completamente prohibido tocar el coche, tanto si es de forma voluntaria como involuntaria con ninguna parte del cuerpo. Siendo ello motivo de penalización (+5 Puntos).
- 10.F.A.9** Para superar los obstáculos nos apoyaremos solamente en elementos naturales que estén "In Situ" o cualquiera de nuestros accesorios. Está completamente prohibido añadir cualquier otro elemento natural o material.
- 10.F.A.10** La prueba no se dará por finalizada hasta que no crucen la última puerta o causemos fiasco\* en Zona.  
\*En el caso de Fiasco en Zona, anotaremos la última **Puerta de Control (9.A.10)** pasada.
- 10.F.A.11** Puerta: Una puerta se usa para marcar un obstáculo en la zona y/o para guiar el vehículo a través de la zona. Una puerta está compuesta de dos banderas o medias pelotas de tenis midiendo entre ellas no menos de 32cm y no más de 100 cm desde el borde interior de una bandera al borde interior de la otra.
- 10.F.A.12** Se podrán hacer cambios de altura del vehículo y tipo de neumáticos entre las diferentes Zonas.
- 10.F.A.13 Carrocería:** Es obligatorio correr con una carrocería escala Crawler 1/10, las carrocerías deben ser originales y accesibles en el mercado, quedando prohibido el agujerear (a excepción del anclaje), deformar o añadir elementos.
- 10.F.A.14** Los vehículos deben acabar la prueba (Sector) con la misma distancia entre ejes y anchura que comenzó.
- 10.F.A.15** Si un participante no pudiera asistir a un evento o prueba puntuaría en la General con 0 puntos.
- 10.F.A.16** Los pilotos deberán completar la carrera en un cierto tiempo preestablecido por la Organización; *(que puede ser sacado de la Media generada por los Pilotos Responsables de cada Grupo que inicia la Prueba y terminen dentro de los puntos establecidos, generando así la media para el resto de Pilotos)* si un piloto no completa la zona en el tiempo reglamentado, dispondrá de 60 segundos extras para finalizar el trazado y recibirá una Penalización de +3 puntos, una vez sobrepasado el tiempo extra pasara a cometer fiasco en zona.
- 10.F.A.17** Se anotarán en la Ficha Personal del Piloto los Puntos, tiempo, puerta de control\*, dorsal y licencia, que irán a formar parte de la clasificación de la Jornada, y la suma de todos, a la Clasificación General.  
\*Solo se anotará en caso de Fiasco en Zona.
- 10.F.A.18** La organización de la Prueba, se reserva el derecho de administrar la misma a sus posibilidades y conveniencia y la de alteración sobre el desarrollo de las pruebas si la causa fuera justificada en pro de la misma, siempre respetando el sistema de puntuación establecido.
- 10.F.A.19** El Piloto deberá mantener una Distancia respecto al Vehículo no inferior a los 40 cm, siendo ello motivo de penalización (+1), si el Juez así lo estima oportuno, obtendrá un primer aviso Verbal, siendo las siguientes efectivas en su puntuación final.
- 10.F.A.20** Está terminantemente prohibido fumar o beber\* durante el Pilotaje y estancia en el Sector.  
\* Salvo necesidad imperiosa

## 10.G- CONTROL HORARIO

- 10.G.1** La salida a zona será de la siguiente forma: Mientras un piloto está realizando la zona, un segundo o tercer piloto estará listo en el inicio de la zona, mientras se avisa por megafonía al siguiente piloto, dándole 3 minutos para presentarse en parque cerrado listo con emisora y batería en el caso de necesitar cambiarla, en el transcurso de esos 3 minutos, la no presentación al tercer aviso será motivo de penalización con fiasco en zona. Este procedimiento será repetido según el número de zonas.
- 10.G.2** El tiempo puede ser establecido en base a la media de los grupos que inicien la prueba y solo tendrán validez los tiempos de los pilotos que terminen el sector dentro de los puntos establecidos. Cada grupo, será el único responsable de la media del Sector Inicial para el resto de competidores.
- 10.G.3** La puntuación y tiempo de una zona comienza en el momento que el vehículo inicia la marcha.
- 10.G.4** La puntuación y tiempo acaba en el momento que el vehículo traspasa por completo la puerta Final de esa zona.



# CTO ESPAÑA

## CRAWLER PROTO-SCALE

### PRO-CLASS & MINI-CLASS

#### 10.H- EL CAMPEONATO PUEDE CONSTAR DE DIFERENTES LIGAS, COMO, POR EJEMPLO:

- Liga 2 (L2)
- Liga Junior (LJ)
- Liga Femenina (LF)

En estos dos últimos casos, la Organización aplicará un tiempo extra añadido para el desarrollo de las mismas que será de 3 minutos por Zona.

#### 10.I- TIEMPO MAXIMO

Cada zona tendrá un tiempo máximo para ser recorrido pudiendo ser Marcado por una Media si fuera preciso, en caso de superarlo, el piloto *dispondrá de 60 segundos extras y recibiendo una Penalización de +3 puntos*, si agota el minuto extra pasara a cometer fiasco en zona, el tiempo total (contando con el Extra) se anotará en el carné de ruta.

#### 10.J- ASISTENCIAS

Única y exclusivamente podrá llevar asistencia la categoría junior\* (Mochilero), acompañado por un adulto. En el caso de que el Mochilero sea a su vez Piloto, deberá haber competido en la Zona que presta su ayuda Previamente y dicho mochilero su posición nunca puede obstaculizar la visión del Juez, en caso contrario, el Juez podría interrumpir la progresión para su recolocación, pudiendo si fuera necesario amonestar al mochilero por su interrupción constante.

\* Se puede portar acompañante si las condiciones del Piloto así lo precisan, con permiso del Director de Carrera.

#### 10.K- MANIPULACIONES, REPARACIONES Y AJUSTES

**10.K.1** Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) ya sea para poner a punto, cambiar o repararlo en caso de accidente.

*(Exceptuando Carrocería y Chasis que no se permite su reparación, solo la sustitución).*

Dichas manipulaciones se realizarán con el consentimiento del responsable del parque cerrado, en uno de los dos siguientes periodos:

- Al finalizar la zona, durante el tiempo establecido para todos. Finalizado ese periodo el coche debe entrar nuevamente en parque cerrado en orden de marcha. Si un piloto al finalizar la etapa entrega el coche en parque cerrado sin hacer uso de dicho periodo de ajuste, no podrá sacar el coche del parque para nada hasta el siguiente periodo permitido.
- Por permiso expreso del Director de Carrera.
- Si precisara de más tiempo se aplicaría la penalización por avería. +5

**10.K.2** El cambio de Modelo (Coche) estará permitido "entre pruebas", como cualquier otro aspecto del coche puede ser modificado para su evolución.

Así pues, hasta que no pasemos la ITV de la prueba, podemos elegir con que coche y configuración competir en dicha jornada y no marca el resto del campeonato.

Cualquier cambio, estipulado o no dentro de la normativa debe de ser comunicado a la organización antes de la realización de los sectores, para así, poder llevar un mejor control de la prueba/campeonato y evitar posibles sanciones futuras.

# CTO ESPAÑA

## CRAWLER PROTO-SCALE

### PRO-CLASS & MINI-CLASS

#### 10.L AVERIA EN CARRERA

Reparación (+5 puntos) La reparación de los vehículos que no requieran herramientas se podrán realizar (In Situ) sin ninguna sanción adicional pero el tiempo seguirá corriendo; si el conductor ha de levantar el coche para la inspección de daños lo deberá notificar a los jueces antes de hacerlo.

Si es necesario el uso de herramientas se penalizará, las reparaciones llevadas a cabo en menos de un minuto pueden realizarse en el circuito, las de más de un minuto se realizarán fuera del circuito en unos improvisados boxees. Si la reparación dura más de **30 minutos**, el piloto obtendrá un FIASCO (no finalizado), si tuviera puntuación a favor o en contra se le serian otorgados los puntos.

Entre el recorrido del parque cerrado a la zona, el coche no puede ser manipulado, tampoco puede serlo fuera de la zona de pistas o fuera de la vista de la organización. El incumplimiento de la norma será penalizado con la exclusión del participante.

Si durante una zona el vehículo rompe alguna pieza estética de la carrocería podrá terminar la zona, pero será obligatorio repararla antes de empezar la siguiente zona. La organización puede obligar a reforzar la fijación de cualquier pieza que crea oportuna. Los retrovisores y accesorios no están sujetos a esta norma.

#### 10.M- VERIFICACIONES Y PARQUE CERRADO

Cada piloto deberá presentar el coche en parque cerrado si así lo establece la Organización, en el horario establecido por la misma, en orden de marcha (completo de ruedas y listo, incluida la batería), para su verificación técnica.

Se habilitará un parque cerrado de verificaciones donde la organización verificará todos los coches inscritos. Así mismo la organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre en presencia del piloto implicado.

Los coches podrán permanecer dentro del parque cerrado habilitado, no pudiéndose manipular ni por pilotos, ni por la organización, que no sean responsables del parque cerrado.

Al final de cada zona el coche podrá entrar de nuevo en el parque cerrado. El vehículo deberá entrar en parque con los neumáticos con los que ha disputado la etapa.

Una vez el vehículo ha entrado en parque cerrado no se podrán cambiar los neumáticos hasta el periodo permitido antes de empezar la siguiente zona, debiendo estos de estar verificados.

## 11. PENALIZACIONES EN CARRERA

**11.1 Eliminar una puerta marcha atrás** (+3 puntos), cualquier otra maniobra inversa no penaliza

**11.2 Tocar o mover una puerta Activa** (+2 puntos) se dan por cualquier toque intencionado o no durante la carrera, tanto si es con el vehículo, el piloto o cualquier otro objeto.

**11.2.1** Si un vehículo toca una puerta, no podrá ser de nuevo penalizado en la misma puerta, aunque tocara varias veces la misma, pero debe pasar obligatoriamente por dentro de la misma el tren delantero y trasero de un lateral del coche. Una vez superada la misma esta pasará a considerarse "muerta" y no podrá penalizar al piloto.

**11.2.2** Se entiende por "Muerta" la puerta que ha sido sobrepasada por completo por el coche trazando una línea imaginaria entre ambas, o bien, que haya penalizado en la misma.

**11.3 Tocar el Coche "CONTACTO"** (+5 puntos) se entiende por toque voluntario o accidental del mismo con cualquier parte del cuerpo o material.

**11.3.1** Al tocar el Coche y ayudarlo "CONTACTO", nunca podrá sobrepasar el contacto en ayuda más de un coche y medio de distancia (Sería considerado DOBLE CONTACTO +5), o bien sobrepasar por completo una puerta en dicha ayuda (Se consideraría Saltar Obstáculo +5).

**11.4 Vuelco** (+3 puntos) Se dan cuando el vehículo en su acción de vuelco separa los 4 neumáticos del suelo sobre cualquier dirección, da un giro de 180° o bien, toma contacto el techo con el suelo, eso sí, con la excepción de que en la acción de subir o bajar *planee* sobre sus 4 ruedas.

Si el vehículo necesita la ayuda manual para reponerlo el juez o piloto recolocara el coche en Sentido de Marcha, en el lugar donde se cometió el vuelco si es en transición, y si el vuelco se comete atacando una puerta, será recolocado en la misma sin sobrepasarla con el eje trasero y en posición de seguridad.

**11.5 Puerta de Progresión** (-1 Punto) Se otorgará a los conductores dicha bonificación, cada vez que rebasen y eliminen una Puerta de Progresión sin haber penalizado en ella o antes de la misma desde la última puerta de progresión si la hubiera.

**11.6 Reparación** (+5 puntos) La reparación de los vehículos que no requieran herramientas se podrán realizar (In Situ) sin ninguna sanción adicional pero el tiempo seguirá corriendo; si el conductor ha de levantar el coche para la inspección de daños lo deberá notificar a los jueces antes de hacerlo

Si es necesario el uso de herramientas se penalizará, las reparaciones llevadas a cabo en menos de un minuto pueden realizarse en el circuito, las de más de un minuto se realizarán fuera del circuito en unos improvisados boxees. Si la reparación dura más de 30 minutos, el piloto obtendrá un FIASCO (no finalizado), si tuviera puntuación a favor o en contra se le serian otorgados los puntos.

**11.7 Salto de Pelota** (+2 puntos) Se entiende por "Salto de Pelota" toda situación en la que una o varias ruedas, del eje anterior como posterior pasen "por encima" de la Puerta, sea la marca Izquierda o Derecha de la misma "sin contacto" y tanto por el interior o exterior de la misma.

**11.8 Saltar un obstáculo** (+5 puntos) Se entiende por, no realizar un obstáculo (no pasar por dentro), o por incurrir en el punto 11.3.1.

**11.9 Uso del winch** Cinético (Gomita) (+5 puntos)

**11.9.1** Uso indebido del winch: (+5 puntos) Se entiende por el "movimiento o recolocación por arrastre" en estado de reposo o preparación por acción del winch, (Es decir, si al desplegar el winch, movemos el coche del lugar de detención u origen por acción manual del cable antes de su anclaje se aplicará sanción.) O superar los 50 cm establecidos.

# CTO ESPAÑA

## CRAWLER PROTO-SCALE

### PRO-CLASS & MINI-CLASS

**11.9.2 Anclaje indebido (+5 Puntos)** se entiende por el anclaje del winch en un punto no Natural "In Situ", está completamente prohibido anclar el coche en cualquier otro elemento que no forme parte del trazado.

**11.10** Cada zona tendrá un límite de puntos establecido previamente, los cuales serán acordes a la dificultad y condición del mismo.

**11.11 Fiasco**, el fiasco será aplicado en el caso de que se llegue al límite establecido de Puntuación o Penalizaciones de tiempo por zona, es decir, si una zona tiene un límite de 10 puntos, el piloto causaría fiasco en dicha zona si llegara o superara dicha puntuación, o bien si supera el tiempo máximo establecido más el extra para la misma, penalizaría con la máxima Puntuación y Tiempo Máximo establecido, debiendo anotar la última puerta de control antes del fiasco.

**11.12** Así mismo serán objeto de penalización aquellos participantes que interfieran en la decisión de un juez, siendo obsequiados con (+5) punto cada vez que sea necesario.

**11.13** La no presentación a una prueba penalizará con fiasco total de prueba, sumando **0** a la General.

**11.14** Cambio de Motor/Variador (No Penaliza), se entiende el cambio a un motor/variador diferente al usado en una prueba o por rotura en la misma.

**11.15** Cambio de Servo (No Penaliza), cada vez que se realice un cambio de servo que no corresponda al usado en una prueba o por rotura durante la misma.

**11.16** No comunicar a la Organización una modificación durante la prueba, sea o no objeto de penalización (+5 puntos) aparte de su pertinente penalización si la tuviera.

**11.17** Quedarse sin batería, tanto en el vehículo como en la emisora. (**Fiasco en zona**).

**11.18** La penalización máxima por Prueba serán 160 puntos repartidos en todas las zonas, siendo el mínimo establecido en 40 puntos, siempre repartidos entre 2 u 8 trazados

**11.19** Pilotar por debajo de la distancia permitida (+1 punto) Véase 10.F.19

**11.20** La recolocación parcial de la carrocería, batería o cualquier otra parte activa del vehículo que no precise de herramientas y no interfiera en la posición o acción del coche, no será motivo de penalización. Si, por el contrario, la carrocería se desprendiera completamente del vehículo, la batería se desconectará o se perdiera una parte activa del mismo, conllevará una penalización de (+3 puntos)

#### ACLARACION:

Una vez que se **penaliza el toque**, ninguna otra maniobra sobre la puerta se adjudicará hasta que el vehículo supere la misma (Tocar reiteradamente la misma puerta). Puertas de Progresión, serán puertas específicas marcadas con una Marca y Número, habrá un mínimo de 2 y un máximo de 10 por Sector. Se entiende por Reparación, cualquier inconveniente mecánico o eléctrico durante la realización de la prueba. Si el coche vuelca (Lateral) conservando una sola rueda en el suelo o queda apoyado sobre un elemento con contacto directo de una o varias ruedas y por pericia del piloto o suerte logra recolocarlo, no será objeto de penalización. Si un vehículo durante una maniobra vuelca y arrastra una puerta solo se tendrá en cuenta la máxima puntuación, en cambio, si durante la maniobra toca una puerta y luego vuelca se tendrán en cuenta ambas penalizaciones.

# **CTO ESPAÑA**

## **CRAWLER PROTO-SCALE**

### **PRO-CLASS & MINI-CLASS**

#### **11.A CLASIFICACIONES:**

Sera obligación de cada club Organizador colgar las clasificaciones de la clasificatoria, y de la Organización del Campeonato, la General en un máximo de 1 semana una vez finalizada la prueba en [aecar.org](http://aecar.org) y la página de Facebook del Campeonato.

#### **11.B CLASIFICACION DE LA PRUEBA**

El vehículo con la puntuación más baja en la suma de todas las zonas gana. (En caso de empate a puntos, prevalecerá el menor tiempo realizado para hacer las pruebas, si, aun así, hubiera un empate (Puntos y Tiempo), se tendrán en cuenta las puertas de control debiendo sumar las mismas en caso de empate en varios sectores en fiasco, si aun así persistiera el empate, tendríamos en cuenta la puntuación de ambos pilotos en el último sector, si volvieran a empatar recurriríamos al penúltimo y así, sucesivamente hasta llegar al primer sector). Una vez disipado el empate, se le otorgaría +1 punto al inmediato perseguidor, +2, +3 y así sucesivamente.

Al finalizar la jornada, se oficializarán los Resultados y Posiciones de la misma, y en un plazo máximo de 48 horas, se les informara a los pilotos de su Puntuación y Clasificación General. Al Final de Cada Prueba, se Oficializará la Clasificación, otorgando el Pertinente Certificado Oficial al 1º, 2º y 3º Clasificado de cada Categoría.

#### **11.C CLASIFICACION DEL CAMPEONATO**

En el caso de empates en puntos por cualquiera de los Campeonatos AECAR, ya sean nacionales o regionales, se solucionará el mismo por los siguientes presupuestos:

1.- En caso de empate y hasta que se resuelva éste, se tendrán en cuenta el resultado de la última carrera común entre los pilotos empatados.

En el caso de campeonatos con un máximo de dos carreras, los puntos serán la suma de todas ellas. En el caso de tres o más carreras, se descontará el peor resultado de todas ellas.

Al final del Campeonato de España, todo piloto recibirá un Certificado Nacional Oficial donde indicará su posición en el Ranking y Categoría.

#### **11.D FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL**

Para poder puntuar de cara a la General en la Final del Campeonato Nacional de Crawler, es necesario el haber disputado 2 de las 3 primeras pruebas, en caso contrario no bloqueara puntos de cara a la General.

# CTO ESPAÑA

## CRAWLER PROTO-SCALE

### PRO-CLASS & MINI-CLASS

#### 11.E SISTEMA DE PUNTUACION GENERAL

Los puntos a la General en el Campeonato Nacional se asignarán de la siguiente manera:

Posición	Puntos		Posición	Puntos		Posición	Puntos
1º	640		31º	169		61º	39
2º	613		32º	161		62º	37
3º	587		33º	154		63º	35
4º	562		34º	147		64º	33
5º	538		35º	140		65º	31
6º	515		36º	134		66º	29
7º	493		37º	128		67º	27
8º	472		38º	122		68º	25
9º	452		39º	116		69º	23
10º	433		40º	111		70º	22
11º	414		41º	106		71º	21
12º	396		42º	101		72º	20
13º	379		43º	96		73º	19
14º	363		44º	91		74º	18
15º	347		45º	87		75º	17
16º	332		46º	83		76º	16
17º	318		47º	79		77º	15
18º	304		48º	75		78º	14
19º	291		49º	71		79º	13
20º	278		50º	68		80º	12
21º	266		51º	65		81º	11
22º	254		52º	62		82º	10
23º	243		53º	59		83º	9
24º	232		54º	56		84º	8
25º	222		55º	53		85º	7
26º	212		56º	50		86º	6
27º	203		57º	47		87º	5
28º	194		58º	45		88º	4
29º	185		59º	43		89º	3
30º	177		60º	41		90º	2

\*Para asignar puntos a partir del 91º, todos los participantes obtendrán 1 punto, salvo la no presentación o descalificación que será 0.

#### 12. BONIFICACIONES

Bonificación por Asistencia:

<b>1 Carrera</b>	<b>0 Puntos</b>
<b>2 Carreras</b>	<b>50 Puntos</b>
<b>3 Carreras</b>	<b>100 Puntos</b>
<b>4 Carreras</b>	<b>150 Puntos</b>
<b>Carrera Islas</b>	<b>50 Puntos Extra</b>



## **13. RECLAMACIONES**

Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una, ésta deberá ser comunicada a su Seleccionador, Capitán o Delegado Regional, quien deberá estudiar la progresión de la misma, y en caso afirmativo, debe ser presentada por escrito en un Formulario creado para tal fin al Director de Carrera, firmada por él y acompañada de un crédito de +5 puntos, durante como máximo a los 15 minutos posteriores al final de la competición (al terminar el último piloto en el último tramo). En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante se tomaran las acciones necesarias, en caso contrario, el piloto tendrá un agravio de +5 puntos en su resultado de la prueba en cuestión.

## **14. PENALIZACIONES**

Otras penalizaciones:

- Conducta incívica o antideportiva: +5
- Perdida del carné de ruta: +5
- Entrar en los Sectores sin permiso: +5
- Falsificación del carné de ruta: Descalificación
- Modificar las condiciones de pista sin permiso: +5
- Perdida del dorsal: +3
- Manipulación del coche sin permiso: +3
- Sacar el coche del recinto: +5
- No portar el Dorsal correspondiente: +5
- No presentarse a la llamada: Fiasco en Zona
- Incumplimiento de cualquier aspecto del Reglamento Técnico por sector / zona: +5

## **15. PREMIOS**

Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, que serán entregados en la Primera Prueba del año siguiente.

Certificado Oficial Expedido por AECAR

Cualquier otro premio que se ofrezca será a criterio de la organización del Campeonato de España de Aecar 2024

Las características de estos trofeos/premios son de libre elección según los criterios de la organización.

## **16. PRENSA**

Solo podrá cubrir el evento la persona/empresa autorizada por el Director de Carrera.

El encargado de prensa tendrá la obligación de hacer pública en los foros del campeonato la crónica de la última prueba disputada, con un máximo de 4 días después de haber finalizado la misma.

Igualmente tendrá que enviar dicha crónica a las revistas oficiales para que la puedan publicar.

Correo para sugerencias: [jorge.roig@aecar.org](mailto:jorge.roig@aecar.org) y [nacionalcrawler@gmail.com](mailto:nacionalcrawler@gmail.com)

# REGLAMENTO TECNICO

## 1.- LIMITACIONES

**1.1 Anchura: 290 mm** (Anchura total, contando pesos, gomas etc.)

**1.2 Largo: 330 mm** (centro del eje)

**1.3 Chasis:** Solo se admitirán vehículos con chasis de doble viga de una sola pieza\*<sup>1</sup> y unidos por un Skid Plate con un mínimo de 4 Links y siempre en número par, sin restricciones en el material.

\*<sup>1</sup>(Exceptuando el uso de la barra panhard y sus accesorios para su buen funcionamiento)

**1.4 El Chasis** debe sobrepasar la línea de los ejes, se tomará como referencia la tapa del diferencial, además no puede sobresalir bajo ningún concepto de la Carrocería y debe de estar a la venta\*<sup>2</sup> antes del 31 de diciembre del año anterior.

\*<sup>2</sup>(Debe estar disponible a la venta y accesible al público en general, sin importar la tienda, plataforma o negocio para tal fin)

**1.5 Carrocería,** está prohibido el uso de carrocerías tubulares y que no correspondan a la modalidad Crawler.

**1.5.1** Las *carrocerías* deben pertenecer a la escala 1/10 y modalidad Crawler, siendo Originales accesibles en el mercado.

**1.5.2** La *carrocería* puede ser cortada, pero debe conservar la anchura y altura original. Quedando prohibido el agujerear, deformar o añadir elementos (*a excepción del anclaje y el pliegue de la sobre estribera*). Deberá cubrir como mínimo todo elemento Eléctrico o Mecánico (P. Ej. Torretas de suspensión o Electrónica), a excepción de la suspensión, Ejes, Cardanes, Links en vista lateral y el paso de ruedas delantero que debe de ser acorde a su flexión.

El *peso mínimo* que debe arrojar se estipula en 70 grs, estando prohibido lastrar la misma con material alguno si el peso no llega a 65 grs como mínimo, en dicho caso, el lastre deberá ir situado en el techo de la misma por la cara interna.

Queda exento como componente visible fuera de la carrocería el winch eléctrico y Bumpers.

**1.6 Dirección:** Solo está permitida la dirección sobre el eje delantero, quedando la doble dirección prohibida.

**1.7 DIG:** Está prohibido su uso

**1.8 Doble Motor,** está prohibido su uso.

**1.9** Está terminantemente prohibido el uso de aditivos en los neumáticos, su uso será motivo de descalificación.

(En caso de sospechas, se realizarán las comprobaciones pertinentes frente al acusado)

**1.10 Winch Eléctrico o Cinético (elástico)** Está penalizado su uso.

**1.11** Solo está permitido el uso de 1 winch

**1.12** Solo se admitirán vehículos de tracción a las 4 ruedas. (Los vehículos 6x6 están prohibidos)

**1.13** Está terminantemente prohibido combinar llantas 2.2 con Neumático 1.9 y viceversa.

### Así pues, no habrá limitación en:

- Altura
- En tipo o tamaño de neumático, 105, 110,120 o 125 (siempre que sea 1.9).
- En carrocería (Sea Completa o Cabinada "En este caso debe tapar la mecánica").
- Motor, sea Brushless o Brushed.
- Servo de dirección
- Ejes, sean pórticos o lineales.
- Llantas siempre que sean 1.9

## 2.- SET UP

Concederemos licencias a la hora de preparar nuestros vehículos, así pues, estará permitido:

**2.1** Usar los coches que sean necesarios, así como sus ajustes durante la presentación, entrenos o preparación de la prueba.

**2.1.2** Una vez presentado el coche en Verificación de Carrera, el modelo en cuestión no podrá ser cambiado, pero si modificado o reparado con permiso expreso de la Organización.

**2.2** Llanta o Neumático, durante todo el Campeonato/Prueba, estará permitido cambiar estas partes las veces que sea necesaria, siempre respetando la categoría (1.9 o 1.0) en el caso de cambio, será necesario comunicarlo a la organización, la no comunicación, aun no siendo objeto de penalización el cambio, será motivo de penalización.

**2.3** Electrónica, podremos modificar las veces que sea necesario cualquier componente eléctrico de nuestro vehículo. La instalación de un BEC externo para conseguir mayor rendimiento no será objeto de Penalización.

**2.4** Cualquier modificación estética no será objeto de penalización, siempre que se encuentre dentro de los límites del chasis, no podrá sobresalir el chasis bajo ningún motivo por fuera de la carrocería, el cambio de carrocería no estará permitido.

**2.5** La utilización de cualquier tipo de Baterías de Lipo, sean 2S, 3S o 4S indistintamente.

Cualquier duda, puede contactar con:

AECAR. Telf: 932 132 504, [aecar@aecar.org](mailto:aecar@aecar.org)  
Delegación Española de Crawler: [jorge.roig@aecar.org](mailto:jorge.roig@aecar.org)

O directamente a la Junta Directiva del Campeonato Nacional de Crawler: [nacionalcrawler@gmail.com](mailto:nacionalcrawler@gmail.com)

# CERTIFICADO DE REGISTRO



**Identificador de Certificado:** 2403157342050-7BBSQT

Emitido el 15-mar-2024 a las 19:59 horas UTC

Safe Creative, S.L., empresa de nacionalidad española, con NIF B99161739 y domicilio social en Zaragoza (España), calle Bari núm. 39, 3ª Planta, a los efectos que legalmente procedan.

## CERTIFICA

# 1

Según consta en sus registros y bases de datos, en fecha 15-mar-2024 19:58 UTC se realizó la inscripción de un fichero identificado como obra, con la descripción y contenido siguiente:

**Título de la obra:** PRO-CLASS PROTO 1 10 NORMATIVA 2024

**Nombre del fichero:** PRO-CLASS\_PROTO\_1\_10\_NORMATIVA\_2024.pdf

**Tamaño del fichero:** 496860 bytes

A dicho fichero se le asignó el identificador/número de registro **2403157342050**

# 2

Por medio de los mecanismos internos del Registro de Safe Creative, a partir de dicho fichero se obtuvieron las siguientes huellas digitales, que permiten la identificación unívoca del fichero proporcionado por el usuario:

Huella digital SHA1: 379b556666e6d549882f7ced624ea36ee17724f0

Huella digital SHA256: 5eec93c55c99cbe54b4de95d1c55c7892ce23e06d8329f5b517bcd069654c123

Huella digital SHA512: 002dba759a5d7d9ac3ba84bed1077110ce9febcd6f8c4573e4765904bf8b4ef60539afb2ee8766a61bb9f19160f48f9dd79fe09d5610e68e540f55c753fa8105

Adicionalmente, en el momento de registro, se aplicaron los siguientes sellados de tiempo, que permiten acreditar la fecha y hora de la inscripción:

- ✓ Sellado de tiempo interno de Safe Creative
- ✓ Sellado de tiempo externo

# 3

La información declarada por el usuario en relación a la titularidad, derechos y licencias en materia de propiedad intelectual que figura registrada es la siguiente:

Titular	Derechos	Fecha y hora	Datos adicionales
Asociación Española de Coches a Radiocontrol	Autor	15-mar-2024	

**Reserva de derechos/licencia:** Todos los derechos reservados

**Declaración de creatividad:** 100% humana

# 4

No consta abierta actualmente reclamación o controversia alguna en materia de derechos de propiedad intelectual en relación a esta inscripción.

# CERTIFICADO DE REGISTRO



## 5

El presente certificado acredita los extremos anteriores en el momento de la emisión del mismo, y constituye un medio de prueba legalmente admisible de titularidad y derechos de propiedad intelectual.

Puede comprobar la validez del certificado introduciendo el Código de Verificación 2403157342050-7BBSQT en <https://www.safecreative.org/certificate>

## 6

La información aquí indicada podría estar desactualizada por modificaciones o anotaciones posteriores realizadas por el usuario que haya efectuado el registro, Safe Creative o un tercero.

Le recomendamos que compruebe la actualidad y vigencia de la información de registro a través de:



Código de comprobación: 2403157342050

<https://www.safecreative.org/validity>

